

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENGIPETROL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 14:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la calle de los Establos No. 50, se reúnen los Socios de la Compañía ENGIPETROL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | % |
|-----------------------------|---------------------------------|-----|
| Cabrera Moyano Luis Eduardo | \$ 140,00 | 20 |
| Cabrera Polo Luis Eduardo | \$ 640,00 | 80 |
| TOTAL | \$ 800,00 | 100 |

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Eduardo Cabrera Moyano en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor Luis Eduardo Cabrera Polo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía ENGIPETROL S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de

Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al Ejercicio Económico año 2015 e informe del Gerente General.

Toma la palabra el señor Luis Eduardo Cabrera Polo para manifestar que se ha presentado el Balance General de Actividades Económicas de la Empresa, el mismo que ha sido analizado extra sesión, se ha realizado algunos pequeños ajustes, a manera de observaciones, sin embargo de lo cual, en el mencionado documento se está reflejando la actividad realizada por la Compañía, la misma que presenta un resultado que demuestra una Utilidad después de impuestos de \$. 6,180.65. Se han realizado los pagos correspondientes a Impuestos, en la parte que había lugar, así mismo se ha hecho uso de los beneficios contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, de tal manera que el Balance se encuentra apegado a la verdad; por estas consideraciones manifiesta la señora socia que luego de ser revisado en conjunto, el mencionado informe merecería ser aprobado.

Así mismo como el Señor Gerente General Luis Eduardo Cabrera Polo, presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ENGIPETROL S.A., RESUELVE** por unanimidad aprobar en su

totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2015, así como el Informe de Gerencia, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 15 h00 se levanta la sesión



Luis Eduardo Cabrera Moyano

Socio 0601117443



Luis Eduardo Cabrera Polo

Socio 1711699072